

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ASOCIADO-121

Número de plazas: **1**

Categoría: **Profesor/a Asociado/a**

Dedicación: **Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana**

Área: **Psicobiología**

Departamento: **Psicología Biológica y de la Salud**

Centro: **PSICOLOGÍA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA GEMA BLÁZQUEZ CANTERO

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	6C38-5A73-4867P696C-5376	Fecha	11/12/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C38-5A73-4867P696C-5376	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a** [**Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana**], con el código de convocatoria **UAM2025-ASOCIADO-121**, del área de conocimiento de **Psicobiología**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Eva Garrosa Hernández

SECRETARIO/A Ana M. Fidalgo de las Heras

VOCAL 1 Bárbara Scandroglio

VOCAL 2 Susana M. Sánchez Rodríguez

VOCAL 3 Almudena Capilla González

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Don/Doña Gema Blázquez Cantero

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 4 de diciembre de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

<p>Eva Garrosa Hernández <small>Firmado digitalmente por Eva Garrosa Hernández Fecha: 2025.12.10 13:22:04 +01'00'</small> PRESIDENTE/A</p>	
<p>Ana María Fidalgo De las Heras - DNI <small>Firmado digitalmente por Ana María Fidalgo De las Heras - DNI Fecha: 2025.12.10 13:43:40 +01'00'</small> SECRETARIO/A</p>	VOCAL 2
VOCAL 1	VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Blázquez Cantero	Gema	***345***	45	0	0	5	0	50